17/07/2021

ECONOMIST&JURIST

José Domingo Monforte

Socio director de Domingo Monforte Abogados Asociados

Infecciones intrahospitalarias: objetivación de la responsabilidad

Se sostiene que las infecciones intrahospitalarias, por fallos de asepsia previsibles y evitables, deberían de tener idéntico tratamiento en aplicación de la **normativa de consumo**, en la jurisdicción civil y para la Administración Pública, cuando el daño causado en el paciente tenga una relación causal con el funcionamiento del servicio público. Lo que de suyo lo acerca a la responsabilidad objetiva en los casos de infección de gérmenes hospitalarios, directa y causalmente relacionados con motivo de la asistencia y estancia en centro hospitalario, con independencia que lo sea de naturaleza jurídico-privada o pública.

> "Son **especialmente vulnerables** a ellas los lactantes, personas de edad avanzada o personas con un sistema inmunitario debilitado"

Se acepta como riesgo potencial inherente al ingreso hospitalario la infección intrahospitalaria, mejor denominada y tratada como '**infecciones nosocomiales**', que suelen estar causadas por bacteria o por hongos. Las infecciones bacterianas y fúngica ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |